



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 015- 2012-OSINFOR

Lima, 26 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM de fecha 07 de octubre del 2009, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, mediante Resolución Suprema N° 253-2010-PCM de fecha 17 de setiembre del 2010, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal, donde se ha previsto cargos estructurales de Asesores en la Alta Dirección del OSINFOR;

Que, deviene necesario contar con el asesoramiento calificado y especializado de un profesional en ingeniería forestal, con conocimiento técnico y experiencia en el sector forestal para la calidad de las supervisiones y fiscalizaciones que realizan las Direcciones de Línea del OSINFOR, desempeñando las funciones de Asesor de la Alta Dirección, específicamente para la Presidencia Ejecutiva;

Que, estando a las funciones que establece el inciso 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Con los vistos buenos de los Jefes (e) de la Oficina de Administración, de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a partir de la fecha, al Ing. Forestal Emilio Lucas Álvarez Romero, las funciones de Asesor de la Alta Dirección, específicamente para la Presidencia Ejecutiva del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, quien desempeñará las labores descritas en la parte considerativa de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer a la Oficina de Administración, a la Sub Oficina de Presupuesto y Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Econ. ARTURO ACUÑA ZEGARRA
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.